

Una vez más, en este 28 de junio, con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo, **insistimos en la necesidad de que Euskadi se dote de una Ley Integral Vasca LGBTIAQ+**. En esta ocasión **en un contexto en el cual la extrema derecha amplía sus espacios de poder en todo el mundo**, como hemos visto tras las elecciones al Parlamento Europeo.

No es una petición caprichosa. Ni un deseo de copiar o de equipararnos al resto de las Comunidades Autónomas a este nivel. Aunque lo cierto es que todas ellas disponen desde hace años de este tipo de normativas. Con la excepción de Asturias, que está en proceso de redacción de su proyecto de ley; y de Castilla León que, gobernada por la extrema derecha, tuvo un proyecto que fue rechazado. Incluso hay territorios, como Cataluña, que ya están reformándolas para actualizarlas y mejorarlas.

Algunas personas se preguntan **por qué no nos conformamos con la Ley estatal existente**, en vigor desde marzo del 2023. La popularmente conocida como Ley trans. La respuesta es sencilla. Se trata de un paraguas general pero incompleto. **Su alcance y contenido quedó muy sesgado y limitado** respecto al del proyecto inicial. De hecho, **no reconoce, ni actúa ante las circunstancias que vulnerabilizan y discriminan a las personas intersex, no binarias o extrabinarias, asexuales, migradas, o en situación administrativa irregular, entre otras.**

**Su importancia reside en aquellas competencias que están centralizadas**, como es el ámbito registral, donde ha tenido especial importancia al reconocer el principio de autodeterminación de género. O en las que siendo el Estado español competente sobre su legislación (por ejemplo, la laboral), las Comunidades Autónomas pueden ejecutarla y desarrollar determinadas funciones.

**Pero, respecto a los ámbitos cuyas competencias están transferidas**, y en Euskadi son muchos y amplios, **dependemos de la voluntad política de quienes ocupan los cargos ejecutivos y legislativos autonómicos**. También de quienes detentan el poder en nuestras Juntas Generales y Diputaciones Forales. Así como de los grupos políticos que rigen nuestros Ayuntamientos. Dependemos **de su acción o inacción**.

Finalmente, porque **tememos que puedan alcanzar el poder en el Estado español las fuerzas de extrema derecha que pongan en cuestión esta Ley general**, donde incluimos al **Partido Popular** además de **Vox**, y a otras formaciones al alza con nombres tan elocuentes como **Se acabó la fiesta**. Formaciones que ya han anunciado que derogarán esta Ley en cuanto puedan. No engañan. Es público su ideario basado en negar la diversidad sexual y de género, así como los derechos de quienes no responden a una orientación heterosexual y una concepción binarista de género (hombre/mujer). Donde las mujeres vuelvan a ocupar el papel para el que realmente, según su pensamiento, fueron creadas “divinamente”: el de reproductoras de la especie.

Por eso reclamamos una ley integral vasca, que recoja con detalle medidas concretas en todos los ámbitos que afectan a nuestra vida cotidiana, con recursos específicos, con un calendario concreto y con una supervisión y control independiente del poder político sobre el desarrollo real y efectivo de sus disposiciones.

La actual configuración del Parlamento Vasco lo posibilitaría ya que, la mayor parte de las fuerzas políticas situadas en la izquierda, han contemplado en sus últimos programas electorales expresamente la Ley Integral Vasca LGTBI+ (EHBildu, PSE-EE, Sumar e, igualmente, aunque se quedaron sin representantes Elkarrekin Podemos). En el extremo opuesto se sitúan, EAJ-PNV, el Partido Popular y Vox.

- **Nos complace** que los primeros partidos mencionen la colaboración con las asociaciones representativas del colectivo para elaborar dicha Ley y consensuarla basándola en las necesidades reales y sentidas. **Desde el Behatokia ponemos a su disposición el trabajo que durante años hemos llevado a cabo a este nivel.**
- **Nos preocupa** que algunas propuestas, como la de **EHBildu**, mencionen la inclusión de supuestos “expertos” en este proceso participativo (tanto parlamentario como de diseño y control del Consejo Vasco LGTBI+ propuesto). Aunque no sea su intención, y estamos convencidos de ello, tal propuesta puede servir de coladero en estos foros de personas que realmente trabajen contra nuestros derechos fundamentales (tenemos ejemplos de supuestas “expertas” claramente transfobas en instituciones y órganos similares). O que sean realmente “peones” al servicio de los intereses de las fuerzas políticas que las presenten y propongan como tales. La historia nos enseña que, en demasiadas ocasiones, “los expertos” han jugado un papel decisivo en nuestra opresión, patologización y discriminación. No se necesitan para identificar nuestras necesidades, ni reivindicaciones. Ni su presencia debe ser contemplada en ningún órgano de control y supervisión.
- **Nos indigna y enoja que el PSE-EE**, quien en la anterior legislatura ya tuvo en sus manos la llave para abrir el camino hacia este proceso, se ha olvidado de lo que ha prometido en su programa electoral hace solo unas semanas y renuncia a este objetivo concreto dejándolo en humo, para no contrariar a su socio de Gobierno, EAJ-PNV, tal y como se pone en evidencia en el Acuerdo de programa de Gobierno para Euskadi 2024-2028, pactado entre ambos partidos
- **Nos resulta incomprensible** la actitud de **EAJ-PNV**, como partido aliado en el Congreso y opositor en Euskadi en materia de protección de los derechos LGBTIAQ+. Si bien es cierto que este año se aprobó una segunda reforma de la Ley Trans Vasca merced a que, ya en tiempo de descuento, decidieron junto con el resto de partidos proponentes de la misma (PSE-EE y Elkarrekin Podemos) ceder, e incluir algunas enmiendas ciudadanas y de EHBildu, lo que posibilitó mejoras significativas en el texto final.

También criticamos, la actuación inadecuada de este partido en relación a la apropiación institucional de una jornada reivindicativa como es el 28J, el día del Orgullo, en el territorio histórico de Bizkaia. Este lavado rosa institucional (*pinkwashing*) no refleja la realidad en la que vivimos, ni la que deseamos. Al respecto en nuestra propuesta de Ley Integral Vasca LGBTIAQ+ incluimos expresamente que todas las administraciones públicas en la Comunidad Autónoma:

*“Darán apoyo a los actos del Orgullo LGTBI+, en todo el territorio, **respetando el protagonismo de los colectivos LGTBI+ organizados** y priorizando las actividades impulsadas por el conjunto de las asociaciones que, debidamente registradas, los representan. **Evitarán dar protagonismo exclusivo y excluyente a las asociaciones que puedan ser afines a los partidos que en cada momento las gobiernen, así como la mercantilización y apropiación cultural o ideológica de la lucha de derechos del colectivo por parte de las instituciones o de empresas públicas o privadas.**”*

Queremos, en suma, **una ley que nos proteja a todes, y que incluya a las personas siempre olvidadas: las intersexuales, asexuales, arrománticas, no binarias, queer...** Una ley que contemple la desmedicalización y despatologización de las orientaciones, de las identidades y expresiones sexuales y de género, de las corporalidades no normativas. Una Ley que esté anclada en la defensa y protección del principio de autodeterminación personal y corporal. Una ley que promueva el conocimiento y respeto de las personas asexuales y/o arrománticas y naturalice su forma de relacionarse.

**También reivindicamos la calle para todes.** La negociación y el consenso como la única estrategia viable para dotarnos de herramientas antidiscriminatorias efectivas. **Porque la riqueza de la diversidad no admite exclusiones, ni que nadie se arrogue la representación del colectivo bajo unos criterios políticos o unas siglas determinadas, sean las que fueren.** Porque nuestro colectivo ni es homogéneo, ni es uniforme. **La línea roja infranqueable solo puede ser la defensa de los derechos humanos.**

**Este 28 de junio, saldremos de nuevo a las calles y plazas, a manifestarnos.** A alzar nuestras voces contra la ultraderecha represora. **Contra a sus discursos de odio mostremos nuestro Orgullo LGBTIAQ+,** en memoria de las revueltas de *Stonewall* y sus protagonistas. **Rindiendo homenaje especial a las mujeres trans negras y latinas que encabezaron esa lucha,** haciendo nuestras las palabras de una disidente, mucho más cercana, que decidió irse hace pocas semanas, **Roberta Marrero (1972-.2024).** Un par de versos publicados en el poemario *Todo era por ser fuego* que dedicó a una de esas indomables **Marsha P. Johnson** (Editorial Continta me tienes,2022):

*“Todo cuerpo debe ser regido solo por su habitante (...)*

*Gracias a los rebeldes*

*Justicia a nuestros muertos”.*